

16 de mayo de 2023

Novedades Legales

Las noticias más recientes de normas tributarias y legales para sus negocios.



Aprueban Reglamento de las disposiciones tributarias vinculadas al Impuesto a la Renta (IR) y recuperación anticipada del Impuesto General a las Ventas (IGV) contenidos en la Ley de Promoción y Fortalecimiento de la Acuicultura

Decreto Legislativo N° 092-2023-EF

Mediante el decreto bajo comentario se ha aprobado el Reglamento de las disposiciones tributarias vinculadas al IR y la recuperación anticipada del IGV contenidas en la Ley N° 31666, “Ley de promoción y Fortalecimiento de la Acuicultura”.

El Reglamento tiene como finalidad establecer los alcances, conceptos y contenidos específicos para coadyuvar a la correcta aplicación de los beneficios tributarios contenidos en la Ley de Promoción y Fortalecimiento de la Acuicultura, en la que se dispuso, entre otros, menores tasas para la determinación de IR y pagos a cuenta, depreciación del 20% de infraestructura acuícola, recuperación anticipada de IGV en etapa preoperativa y reintegro tributario.

Asimismo, se ha establecido que la SUNAT contará con un plazo de 90 días hábiles para implementar los procedimientos que resulten necesarios para el acceso efectivo a los beneficios tributarios dispuestos en la Ley de Promoción y Fortalecimiento de la Acuicultura.

La norma bajo comentario entrará en vigencia el 17 de mayo de 2023.

Fuente: El Peruano, Boletín de Normas Legales, páginas 12 al 15.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

Tenemos una sólida práctica tributaria local, que cubre todas las necesidades de nuestros clientes en este campo, así como la fortaleza de una red global, lo que nos permite abordar la problemática transnacional de manera integral.

BDO TAX & LEGAL

tax_news@bdo.com.pe



www.bdo.com.pe



Auditoría | Tax & Legal | Consultoría de Negocios | BSO

SERVICIOS DE TAX & LEGAL DE BDO PERÚ

Nos distinguimos por brindar a nuestros clientes un servicio personalizado, lo que implica la cercanía del personal de más alto nivel y experiencia de la Firma en cada proyecto. También nos distinguimos por nuestra minuciosidad y profundidad en el análisis de los puntos críticos de cada encargo, por el correcto enfoque y la excelencia en el servicio, que nos permiten ayudar de manera efectiva a nuestros clientes en la identificación de los riesgos fiscales y en la toma de decisiones informadas en el manejo de sus objetivos fiscales.

SOBRE BDO PERÚ

En BDO, nuestro propósito es ayudar a las personas a prosperar todos los días. Juntos, estamos enfocados en brindar resultados excepcionales y sostenibles para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades. En el Perú y en más de 160 países a través de nuestra organización global, los profesionales de BDO brindan servicios de auditoría, impuestos y consultoría para una amplia gama de clientes.

BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C, una sociedad anónima cerrada peruana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

El material discutido en esta publicación está destinado a proporcionar información general y no se debe actuar sin un asesoramiento profesional adaptado a sus necesidades.

© 2023 BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C Todos los derechos reservados. Publicado en Perú.